Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE

Licitación para el arrendamiento de la finca municipal de Las Suertes de Santa María de Arriba del municipio de Carranque

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Carranque.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

Aprobación de la licitación: Acuerdo plenario de 28 de agosto de 2014.

Obtención de documentación e información: En la página web municipal (www.carranque.es / Perfil de contratante) y en la Casa Consistorial de Carranque (Toledo), Servicio de Contratación (Plaza de las Eras, número 5. Teléfono: 925 54 40 65. Fax: 925 52 97 01. Correo electrónico: contratacion@carranque.es).

2. Objeto del contrato y plazo.

Adjudicación del contrato de arrendamiento de la finca municipal de Las Suertes de Santa María de Arriba de Carranque (Toledo). Se trata de una finca para aprovechamiento agrícola mediante el cultivo de cereales y leguminosas de secano.

Duración del contrato: seis años.

3. Procedimiento y criterio de adjudicación. Procedimiento abierto y tramitación ordinaria. Criterio de adjudicación: importe del contrato más alto.

4. Importe del contrato.

La renta base o mínima de licitación se fija en ocho mil cuatrocientos euros (8.400,00 euros) por todo el período del contrato.

5. Garantías.

Garantía provisional: doscientos cincuenta y dos euros (252,00 euros). Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.

6. Presentación de ofertas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el Perfil de contratante (www.carranque.es).

Carranque 17 de septiembre de 2014.–El Alcalde, Marco Antonio Caballero Rodríguez.

N.º I.-8315